

Respuestas presentadas por escrito por la República Popular Democrática de Corea relativas a la lista de cuestiones y preguntas (CEDAW/PSWG/2005/II/CRP.1/Add.3) publicada por el Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer

Marzo de 2005

Las respuestas se han preparado siguiendo la lista de cuestiones y preguntas (CEDAW/PSWG/2005/II/CRP.1/Add.3) relativa al examen del informe inicial de la República Popular Democrática de Corea (CEDAW/C/PRK/1).

Artículos 1 y 2

1. **En el informe se señala que “las disposiciones de los instrumentos se aplican directamente o trasponiéndolas en leyes y reglamentos internos” (párr. 57). Sírvase facilitar información sobre la forma en que se ha incorporado la Convención al ordenamiento jurídico nacional y si es de aplicación directa ante los tribunales nacionales.**

La Ley sobre Igualdad entre los Sexos se promulgó el 30 de julio de 1946 y fue una de las primeras medidas adoptadas en apoyo de la reforma democrática tras la liberación nacional de la dominación militar colonial japonesa, el 15 de agosto de 1945. La primera Constitución democrática se aprobó en septiembre de 1948, tras la fundación de la República Popular Democrática de Corea (RPDC). Desde entonces la igualdad entre los sexos se ha erigido en un principio constitucional básico consagrado en la legislación nacional.

La Constitución actual dispone que “los ciudadanos disfrutarán de iguales derechos en todas las esferas de la actividad del Estado y la actividad pública” (art. 65); “todos los ciudadanos que han alcanzado la edad de 17 años tienen derecho a elegir y a ser elegidos, sean cuales fueren su sexo, raza, ocupación, duración de residencia, bienes, educación, ~~religión~~, opiniones políticas o religión” (art. 66, párr. 1); y “se reconoce a las mujeres un estatus social y derechos iguales a los de los ~~hombres~~”

el caso de las mujeres y 18 en el de los h

vida suficientes conforme a lo dispuesto por la ley”. Sírvase facilitar información detallada sobre las características y el alcance de la p

competentes q

comparativamente reducida a niveles superiores a la dirección de departamentos de ministerios de gobierno. Las mujeres representan en torno al 10% de los funcionarios de los ministerios de gobierno y órga

La RPDC no t

En la RPDC no ha habido denuncias de trata de mujeres o de prostitución. Es por ello que en el Código Penal

14. En el informe se indica que se han adoptado varias medidas para que las mujeres “ocupen puestos de funcio~~ne~~s

sino a la so

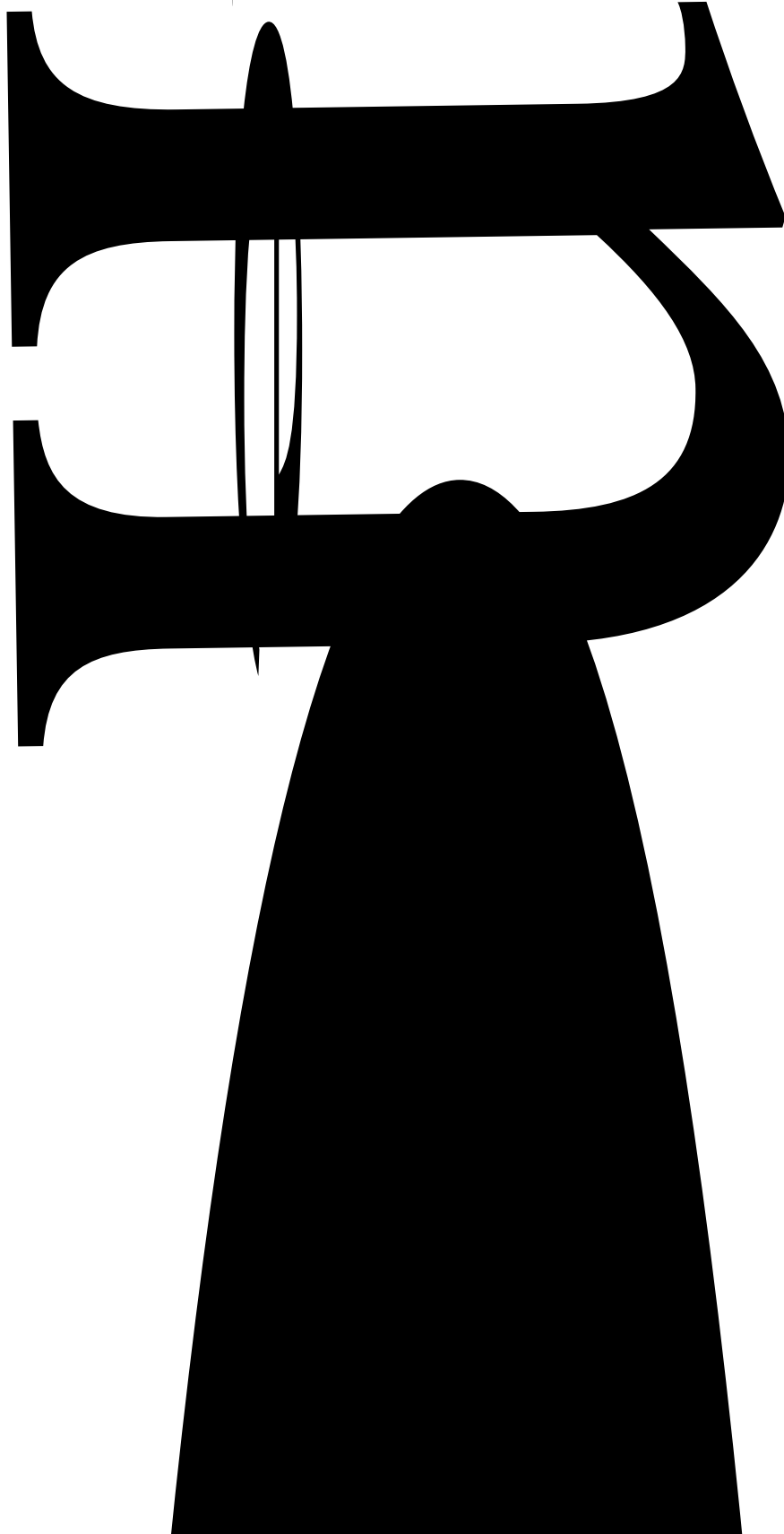
Puesto que, de conformidad con el artículo 29 de la Ley del Trabajo, las reservas de mano de obra se fomentan para satisfacer las necesidades pertinentes de manera planificada, la asignación de las graduadas de universidades y centros de educación superior a los empleos apropiados no plantea ningún problema. El problema radica en la forma de proporcionar empleo acorde con sus deseos a las muchachas que se gradúan e ingresan a la población activa después de los 11 años de educación obligatoria.

Las instituciones encargadas de la administración de la mano de obra entrevistan a las graduadas de la escuela secundaria para informarse de sus deseos, características, gustos y aptitudes técnicas, a fin de encauzarlas hacia empleos apropiados. Cuando la institución, empresa u ocupación de su elección no tiene plazas disponibles, trabajan temporalmente en otros lugares hasta que se produzca una vacante. El empleo lo determina el órgano encargado de la administración.

– A fin de mejorar la atención ~~primaria de la~~ salud, el ~~Gobierno~~ ha adoptado diversas medidas, en concreto ~~las siguientes~~:

- Introducción del sistema de médicos de familia

Bajo este sistema, un ~~médico~~ se hace cargo de un ~~número~~



de los grados tercero a sexto cerca de 20 conferencias al año sobre fisiología femenina y sentido común.

La Editorial de Salud Públi-1 737 403 Tm(s)Tj1.0968 08 528 Tm(i)Tj1.00968 0 0 -1823Tj1.00968 0 0 -1 100T

- a En la RPDC no se han tomado medidas de emergencia para combatir una epidemia de VIH/SIDA ya que no ha habido brotes de dicha enfermedad.

y técnico de la producción agrícola se ha visto fortalecido por la política del Gobierno de hacer la revolución técnica rural. En las granjas agrícolas y ganaderas se
u

La RPDC adhirió a la Convención el 27 de febrero de 2001 y está co